

ACTA N° 100

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde, Presidente Municipal		Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Odiney Segura Soto	Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Najjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente PAC
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N.

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Yahaida Soro Ávila	Río Cuarto	Síndica Suplente P.L.N.
--------------------	------------	-------------------------

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1 El Regidor Jorge Gómez Valverde, procede a realizar la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 098

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°098 TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.
Acuerdo aprobado por mayoría.

Votos negativos: (2) Regidores, Harry González Barrantes y Oscar Vargas Alfaro).

ARTICULO III
ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde Municipal presenta la modificación Interna N° 5, por un monto de ¢45.380.000,00.

La misma se detalla a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
UNIDAD DE PRESUPUESTO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #5 - 2011**

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1					
01-02-01-04-02	Servicios Jurídicos	1.680.000,00	1.680.000,00		0,00
01-02-02-01-01	Combustibles y Lubricantes	2.484.650,00	1.800.000,00		684.650,00
01-02-05-01-04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
01-02-00-02-01	Tiempo Extraordinario	0,00		1.750.000,00	1.750.000,00
01-02-00-02-02	Recargo de Funciones	0,00		500.000,00	500.000,00
01-02-01-08-03	Mantenimiento de Instalaciones y otras Obras	3.000.000,00		2.000.000,00	5.000.000,00
01-02-02-01-03	Alimentos y Bebidas	203.450,50		700.000,00	903.450,50
01-02-02-99-01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	38.632,15		200.000,00	238.632,15
01-02-02-99-03	Productos de Papel, Cartón e Impresión	37.793,00		130.000,00	167.793,00
01-02-06-02-03	Ayuda a Funcionarios	86.568,00		200.000,00	286.568,00
SUMAS IGUALES		9.531.093,65	5.480.000,00	5.480.000,00	9.531.093,65
Justificación: Se rebaja de Servicios Jurídicos, Combustibles y Lubricantes y Equipo y Mobiliario de Oficina para reforzar las cuentas de Tiempo Extraordinario, Recargo de Funciones, Mantenimiento de Instalaciones y otras Obras, Alimentos y Bebidas, Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo, Productos de Papel, Cartón e Impresión y Ayuda a Funcionarios según oficio AI-MG-051-52-2011 de Auditoría Interna.					
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO SALDO

GRECIA, CIUDAD LIMPIA Y AMANTE DE LA PAZ

PRESUPUESTO	DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	DISPONIBLE
ASIENTO N° 2				
02-03-02-03-02	82.704.153,62	21.000.000,00		61.704.153,62
02-03-01-04-99	1.200.000,00		11.000.000,00	12.200.000,00
02-03-02-03-06	-		10.000.000,00	10.000.000,00

SUMAS IGUALES

83.904.153,62	21.000.000,00	21.000.000,00	83.904.153,62
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Justificación: Se rebaja de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos para reforzar y dar contenido presupuestario a Otros servicios de Gestión y Apoyo y Materiales y Productos Plásticos según oficio MG-ALC-513, para realizar el proyecto de mejoramiento del alcantarillado pluvial en el sector norte del Estadio Municipal.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 3					
03-02-01-01-04-03	Servicios de Ingeniería	8.225.767,25	7.500.000,00		725.767,25
03-02-01-01-05-01	Transporte Dentro del País	476.300,00	350.000,00		126.300,00
03-02-01-01-07-02	Actividades Sociales y Protocolarias	676.555,00	600.000,00		76.555,00
03-02-01-02-01-	Tintas Pinturas y Diluyentes	891.603,80	700.000,00		191.603,80

04							
03-02-01-02-01-99	Otros Productos Químicos	599.245,00	200.000,00				399.245,00
03-02-01-02-03-03	Maderas y sus Derivados	901.102,00	600.000,00				301.102,00
03-02-01-02-99-01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	413.300,35	300.000,00				113.300,35
03-02-01-05-01-03	Equipo de Comunicación	342.000,00	150.000,00				192.000,00
03-02-01-09-02-02	Sumas con Destino Especifico Sin Asignación Presupuestaria	9.925.615,19	4.000.000,00				5.925.615,19
03-02-01-02-01-01	Combustibles y Lubricantes	1.491,30			3.050.000,00		3.051.491,30
03-02-01-02-03-01	Materiales y Productos Metálicos	21.653,60			350.000,00		371.653,60
03-02-10-02-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	50.554,00			11.000.000,00		11.050.554,00
SUMAS IGUALES		22.525.187,49	14.400.000,00		14.400.000,00		22.525.187,49
Justificación: Se rebaja de Servicios de Ingeniería, Transporte Dentro del País, Actividades Sociales y Protocolarias, Tintas Pinturas y Diluyentes, Otros Productos Químicos, Maderas y sus Derivados, Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo, Equipo de Comunicación y Sumas con Destino Especifico Sin Asignación Presupuestaria, para reforzar Combustibles y Lubricantes, Materiales y Productos Metálicos, Materiales y Productos Minerales y Asfálticos del Distrito Bolívar, según oficio UTGV-MG-319-2011.							
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO SALDO

PRESUPUESTO	DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	DISPONIBLE
ASIENTO N° 4				
03-05-02-05-02-07	74.535.293,98	4.500.000,00		70.035.293,98
02-06-01-08-04	1.926.200,00		2.000.000,00	3.926.200,00
02-06-05-01-99	31.000,00		2.500.000,00	2.531.000,00
SUMAS IGUALES	76.492.493,98	4.500.000,00	4.500.000,00	76.492.493,98
Justificación: Se rebaja de Instalaciones para reforzar Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo para la Producción y Maquinaria y Equipo Diverso según oficio ACM-027-2011. Para la compra de Hidrómetros y reparación de una bomba de repuesto del Acueducto Municipal.				
TOTAL MODIFICACION	192.452.928,74	45.380.000,00	45.380.000,00	192.452.928,74

Regidor Harry González Barrantes:

Solicita al señor Alcalde le explique sobre documento que está utilizando la Auditoría para hacer las modificaciones.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que ellos tenían en servicios jurídicos un millón seiscientos ochenta mil colones y no lo han ocupado, agrega que en algún momento habían pedido un vehículo y habían presupuestado dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y se les está quitando un millón ochocientos de combustible y en equipo y mobiliario de oficina se les está rebajando dos millones de colones. Estos rubros se están incluyendo en tiempo extraordinario ¢1.750.000,00, en recargo de funciones ¢500.000,00, ¢2.000.000 en mantenimiento de instalaciones y otras obras, en alimentos y bebidas la suma de setecientos mil colones, útiles y materiales de oficina y cómputo doscientos mil colones, productos de papel, cartón e impresión ciento treinta mil colones y en ayuda a funcionarios doscientos mil colones.

Asimismo informa que se compró un vehículo RAV4, 2012 y llega en el mes de setiembre, pregunta ¿para qué departamentos lo habían destinado el año anterior?

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Responde que se había destinado para el Concejo y la Auditoría Interna.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Pregunta al señor Alcalde, ¿qué posibilidad hay de que se pueda solicitar un préstamo de la Ley 8114 para poder hacer el trabajo detrás del Estadio?

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Comenta que hoy en la mañana tuvo una audiencia en la Municipalidad de Poas y el Alcalde le dijo que tenía mil novecientas toneladas de mezcla en bodega y va a empezar hacer recarpeteo. Agrega que el incremento de la Ley 8114 es de un 10% anual por lo que a él le permitió en el 2008 hacer doscientos setenta millones de colones crédito y lo fue ejecutando en el 2008 y 2009 y le quedó un poco para el 2010.

Agrega que aquí se está previendo para el 2012, coger ese incremento para cancelar el crédito y poder pedir cuatrocientos millones de colones para cubrir las necesidades.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Pregunta sobre el vehículo que se compró y que está por llegar, agrega que la Auditoría lo había solicitado para ellos pero el Concejo tomó el acuerdo de que fuera un carro que se usara por la administración y que se pudiera usar para el Concejo y la Auditoría, lo que le preocupa es que se pida un carro último modelo, considera que se pudo haber comprado un carro más de trabajo y no uno de lujo.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Manifiesta que el año anterior se había hablado de un carro con capacidad para siete personas de manera que si lo ocupaba el Concejo pudieran ir todos los propietarios.

SE ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA N°5, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, POR LA SUMA DE CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL COLONES

EXACTOS, (¢45.300.000,00). EL PRESENTE ACUERDO SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo definitivamente aprobado, por mayoría calificada.

Votos a favor: (6) Regidores Jorge Gómez Valverde, Filiberto Nájera Bolaños, Rolando Alpizar Oviedo, Gerardo Esquivel Guevara, María Isabel Montero Alfaro y Oscar Vargas Alfaro.

Votos en contra (1), Regidor Harry González Barrantes.

Inciso 2. El señor Alcalde presenta copia de convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Grecia para la apertura y Desarrollo de una Oficina de Bienestar Social y Familia, dirigida a la Atención conjunta de Personas, Familias y comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social.

Agrega que el Instituto Mixto de Ayuda Social, solicitó hace dos años a esta Municipalidad la inclusión entre 1000 y 1500 metros para hacer la primer red de cuido en el Cantón de Grecia, agrega que el sábado lo llamó el Asesor del Ministro de Bienestar Social y Familia y le dijo que partir de enero de 2012, la Municipalidad de Grecia está incluida en la lista y tienen los ciento ochenta millones de colones, tienen que asignarle un terreno, y detrás de la plaza del Sector Sur hay un área comunal que está muy abandonada y les parece que este terreno les podría servir. Sin embargo no sabe si es un área comunal por lo que debe hacer la consulta a los vecinos.

Por lo anterior están planteando establecer un convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Grecia para la apertura y desarrollo de oficina de Bienestar Social y Familia dirigida a la atención conjunta de personas, familias y comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social. Solicita a los señores Regidores lo lean y se pueda aprobar la próxima semana

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA SU ANALISIS Y SER APROBADO POSTERIORMENTE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. El señor Alcalde presenta documento de “ Acuerdo de colaboración entre la Asociación de Estudiantes de Administración en Tecnologías de Información y la Municipalidad de Grecia.

SE ACUERDA: ENVIAR COPIA DEL DOCUMENTO A CADA REGIDOR PARA SU ANALISIS Y SER CONOCIDO POSTERIORMENTE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. El señor Alcalde manifiesta que la Unidad Técnica de Gestión Vial se reunió esta semana y envió el presupuesto para el año 2012, por lo que presenta copia del mismo.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. El señor Alcalde informa que la Sinfónica del SINEM, le solicitaron permiso para hacer un concierto el próximo domingo de nueve a diez de la mañana en el kiosco del parque central.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA SINFONICA DEL SINEM PARA REALIZAR CONCIERTO EN EL KIOSCO DEL PARQUE, EL DOMINGO SIETE DE AGOSTO DE NUEVE A DIEZ DE LA MAÑANA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Se refiere también a una reunión que hay el próximo sábado a las nueve de la mañana con Natalia Vega en la oficina del Alcalde, para analizar propuestas del botadero de Puente de Piedra.

Añade que en primera instancia Natalia les había dicho que les cobraba tres mil cuatrocientos dólares por el plan maestro para el jardín botánico en el parque, y ahora les dice que cuesta cuatro mil dólares, por lo que invita a los compañeros Regidores para que asistan a la reunión.

Agrega que la Sinfónica del SINEM quiere tocar en el desfile del 15 de setiembre pero debe ser en un lugar cerrado, por lo que solicita a la comisión de Asuntos Culturales se encarguen de esto.

Comenta que el Cuerpo de Bomberos celebra sus cincuenta años, y quieren participar en el desfile del 15 de setiembre pero piden que el desfile no salga del Polideportivo porque ellos traen mucha gente y desean que los tomen en cuenta.

Inciso 6. Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Pregunta al señor Alcalde por un terreno en San Roque de una hectárea y le han dicho que es Municipal, por lo que le gustaría que se averigüe si es municipal o no.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Responde que no sabe exactamente pero cree que es una manzana y esta propiedad se comunica con los Higueros. Este terreno se va a empezar a construir con IMPROSA.

Hay otro terreno que está por la finca de Montañas Vivientes, y esa escritura él recibió hace unos meses y es una hectárea.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Dice que el terreno al que se refiere él está por la plaza de San Roque.

Se refiere también a una queja que le dieron con respecto a que una empleada municipal estaba construyendo sin permiso municipal y a la orilla de un río, por lo que solicita al señor Alcalde le ayude con esto asunto.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que ya la Síndica de San Isidro había presentado ese caso y la información que tiene del departamento correspondiente es que esa construcción fue clausurada la semana tras anterior.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Se refiere también a un acuerdo tomado donde se les dice que la Municipalidad tiene que pagar un abogado para las comisiones municipales, por lo que solicita al señor Alcalde realizar las gestiones pertinentes para contratar al abogado porque los asuntos que tienen en comisión son muy delicados y él no va asumir esa responsabilidad.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Le responde que va hacer la consulta al respecto.

Regidora Denia Ramírez García:

Les recuerda a todos los Regidores que el jueves a las 4:30 de la tarde es la reunión de la Comisión de Accesibilidad.

Síndico Roberto Alfaro Hidalgo:

Le manifiesta al Regidor Rolando Alpízar, que el terreno al que se refiere es el que está al lado de la Gilda y son siete mil metros. Agrega que fue una donación de Calixto Barrantes y está listo para construir.

INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES
ARTICULO IV

Inciso 1. Se presenta informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, que dice:

Reunión efectuada el día 26 de julio de 2011, con la asistencia de:

Filiberto Nájera Bolaños, Gerardo Esquivel Guevara, Jorge Gómez Valverde, Julio César Murillo Porras, Carmen Nidia Espinoza Barrantes y Shirley Salazar Porras Productora.

Artículo I: La Licda Shirley Salazar Porras presenta informe sobre la gira que efectuó junto con el Sr Ronald del Ministerio de Cultura, Dirección Regional de Alajuela, para inspeccionar las distintas sedes distritales para llevar a cabo el Festival Internacional de Cuenteros en el Cantón de Grecia. dichas Sedes corresponden a San Roque, Rincón de Salas, Tacares Sur, Santa Gertrudis Norte y Grecia Centro (Salón Parroquial y Plaza Helénica). Se encontraron buenas condiciones en todas las posibles Sedes.

Artículo II: Se acuerda llamar a los representantes de las Asociaciones de Desarrollo de los Distritos involucrados, para que asistan el jueves 28 a la Sesión Municipal, con el fin de enterarlos del desarrollo del proyecto.

Artículo III: Se acuerda proponer al Concejo Municipal que a través de la Administración, se le envíen invitaciones a las distintas empresas del Cantón de Grecia, para que patrocinen el evento Festival Internacional de Cuenteros, con aportes en especie a la organización, para los días del evento.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Le manifiesta al señor Alcalde con relación al oficio de la Comisión de Culturales y le solicita colaboración con la promoción de la actividad y con las invitaciones a las distintas empresas del Cantón.

SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES Y REMITIRLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Regidor Harry González Barrantes:

Se refiere al acuerdo que se tomó para enviar a la Comisión de Gobierno y Administración la solicitud de la Unión Cantonal con relación a la plaza Helénica, y dice que esto se llevó a la Comisión pero no hay ningún proyecto planteado y en cuanto a la solicitud de la Planta Eléctrica el Cazador, cree que está mal enviado porque dice que por Ley le toca a la Municipalidad, piensa que está mal enviado en este momento porque dice que pertenece y hay un acuerdo de que la Municipalidad se hiciera cargo de eso, por lo que se debería hacer un planteamiento a la Alcaldía para que les diga en qué estado está. Por lo anterior solicita se saque de comisión y se le envíe al señor Alcalde.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Le dice al Regidor González que lo saque de comisión y se lo envíe al Alcalde y se deje pendiente.

ARTICULO V
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Se conoce oficio firmado por Martín Castro Rodríguez, Coordinador de Proveeduría Municipal, en el que solicita se autorice el pago al siguiente Proveedor:

Para cancelar a la empresa IMA INGENIERIA S.A. la suma de ¢29.820.000,00 (veintinueve millones ochocientos veinte mil colones exactos). Los mismos corresponden a la cancelación del contrato N°0432011051600003-00 derivado del proceso licitatorio N° 2011 LA-000001-0000700001 denominado "Contratación de Servicios Profesionales en la Especialidad Hidráulica para Inspección de Obras".

Con dicho proceso se contratará al especialista hidráulico que supervisará la construcción del Acueducto Municipal en la zona de Presión Patal-Peralta.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PAGO A LA EMPRESA IMA INGENIERIA S.A. LA SUMA DE ¢29.820.000,00 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL COLONES EXACTOS). LOS MISMOS CORRESPONDEN A LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO N°0432011051600003-00 DERIVADO DEL PROCESO LICITATORIO N° 2011 LA-000001-0000700001 DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD HIDRÁULICA PARA INSPECCIÓN DE OBRAS".

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Se presenta Plan Operativo Anual 2012, de la Secretaría y Concejo Municipal, por un monto de ¢49.200.000.

Regidor Harry González Barrantes:

Considera un poco alto el presupuesto para el Abogado del Concejo, ya que anteriormente se estuvo pagando quinientos mil colones por mes y ahora se está elevando a doce millones, se está duplicando y le parece exorbitante.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Manifiesta que se está presupuestando esa cantidad de acuerdo al monto del Colegio de Abogados. También podrían darse Asesorías externas.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Le gustaría que hicieran conciencia de que si se van a comprar las computadoras sea para usarlas, y si la Secretaría se compromete a enviar los documentos con tiempo y los Regidores de leerlos antes de venir aquí y que sea funcional, ella estaría de acuerdo en comprarlas sino sería una inversión mal hecha.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Está de acuerdo en que este presupuesto es para verlo y conocerlo pero también para opinar sobre cada partida, si es necesario como está o si hay que aumentarlo, disminuirlo o dejarlo como está, en cuanto a las computadoras hay que saber el uso que se les va a dar, con relación a la plaza fija para la Secretaría esto es algo que han venido hablando hace mucho tiempo y es indispensable para el programa de seguimiento de acuerdos.

Sobre el equipo de grabación el que tienen es un equipo obsoleto, muy viejo y es hora que se actualice.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que la Administración está proyectando para el año 2012, iniciar con una Municipalidad carbono neutro, esto implica cero papeles y deben irse acostumbrando a cero papeles. En cuanto a las computadoras le parece que deben ser de escritorio y que permanezcan en el Concejo.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que tal vez no sea necesario tantas computadoras sino que se instale una serie de monitores conectadas a una sola computadora les funcionaría bien, de igual forma las Secretarías pueden acceder cualquier información y la reenvían sin ningún problema.

SE ACUERDA: DAR EL VISTO BUENO AL PLAN OPERATIVO ANUAL PRESENTADO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO Y SE REMITE AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. La MSc. Kennly Jiménez Delgado, Directora de la Escuela El Poro, remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

SE ACUERDA: NOMBRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL PORO, COMO SIGUE: EFRAIN ALVAREZ SANCHEZ, GREIVIN JIMÉNEZ BARQUERO, MARIA EUGENIA BALLESTERO CAMACHO, MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS CHACÓN Y MARIA GABRIELA MEJÍA ZAMORA. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. La señora Patricia Mora Céspedes, Jefe Dirección de Planificación Institucional, Ministerio de Educación Pública, firma oficio DPI-DDSE-271-2011, en el que da respuesta al oficio SEC-1441-2011 mediante el cual se solicita la creación de un colegio en la comunidad de Santa Isabel de Río Cuarto, indica que debido a los trámites y previsión presupuestaria que ello representa, dicho estudio se realizará con miras al periodo lectivo 2013.

SE ACUERDA: REMITIR COPIA DEL OFICIO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES, PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. Se conoce oficio firmado por el señor Álvaro Solano Bogantes, Coordinador de Patentes e Inspección, en el que a letra dice:

En inspección realizada al local comercial del señor Marco Alfaro Rojas, denominado Bar La Clandestina ubicado 600 este de la Plaza de deportes de Calle San José, en donde solicitan la autorización para hacer uso de la patente de licores Extranjeros número ocho del distrito San José a nombre del señor Oscar Bogantes Quesada y que se encuentra inactiva, me permito comunicarles que según reforma al artículo nueve (9) del reglamento a la Ley de licores, decreto N°3477-G del 04 de setiembre de 2008, publicado en la Gaceta #199 del 15 de octubre del 2008.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Manifiesta que este Bar está abierto desde hace mucho tiempo, y hasta ahora están solicitando el permiso para la patente de licor, lo que le molesta es que ese lugar fue denunciado muchas veces, sin embargo no entiende qué hacían los Inspectores.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Comenta que eso mismo está sucediendo en una pulpería en San Isidro, ya que supuestamente es una pulpería, pero venden licor a cualquier hora y los niños menores de edad llegan supuestamente a jugar fútbol y a la par tienen la cerveza por lo que solicita al señor Alcalde supervisar este asunto.

Lic. Maikol Arce Sancho:

Manifiesta que este tipo de problemas relacionados con el tema de seguridad son los que deberían abordar en un Plan Integral, agrega que la Fuerza Pública juega un papel muy importante en esto pero también Patentes de esta Municipalidad cumple otra función primordial y para poder abordar ese tipo de conflictos sociales la única forma efectiva es a través de un trabajo integral que sume a todos, centros educativos, la Municipalidad, Ministerio de Salud y Fuerza Pública.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

Le parece que es muy delicado este problema, agrega que también el Bar que está en el Mall venden licor a menores de edad y aquí han llegado muchas denuncias al respecto y no se toman las medidas correspondientes, cree que ya es hora de poner coto a toda esta problemática de la venta de licor a menores y sin tener patentes municipales.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que aquí se están tocando temas distintos, tienen un tema de seguridad, tienen el tema de la legalidad que es si cumplen con los requisitos el Concejo no puede oponerse a que se active una patente de licores inactiva, pero él se quiere referir al tema fiscal de la Municipalidad, tributación Directa o el Ministerio de Hacienda tiene sus inspectores y sus maneras de investigar las empresas y todos tienen que tener una patente, pero a como está la situación mucha gente tiene una patente para vender artículos de pulpería pero al tener tanta competencia, van incluyendo otros artículos que no son propios de la patente solicitada.

La administración de ingresos debe velar porque se cobre las patentes y se cuente con los ingresos reales e investigar que lo que declarado sea real.

Insta a la Administración para que busque los mecanismos para ver si esas empresas están cumpliendo con lo que dicta ley.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que esa gestión se hace en la Municipalidad de Grecia, agrega que para este otro año la declaración de la renta se va hacer en la página Web porque la van a empatar con la base de datos de Tributación Directa, y en este caso no pueden poner menos cantidad.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR MARCO ALFARO ROJAS, PARA UTILIZAR LA PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS N° 8 DEL DISTRITO SAN JOSÉ, EN BAR LA CLANDESTINA UBICADO 600 METROS ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE CALLE SAN JOSÉ.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. Se da lectura a oficio firmado por la Licda. Albena Muñoz Taya, en el que a letra dice:

Sirva la presente para saludarlos y desearles lo mejor en este año, por otro lado agradecerle la oportunidad de solicitar a modo de préstamo, la sala de Sesiones, esto con el fin de desarrollar un proceso de fortalecimiento Programa Avancemos Mujeres, basado en la Estrategia de Atención a Mujeres en Condición de Pobreza, la creación de estos espacios de Crecimiento Personal y Social se fundamenta en la Ley N°7769.

Este proceso se desarrollará en Grecia con 30 mujeres de la comunidad, el objetivo final es el de que al concluir logren ubicarse dentro de un Plan de Vida que les permita salir adelante a nivel educativo, laboral, proyectos productivos, etc.

Es por lo anterior que le solicito el préstamo para los días martes durante todo el año de 8:30 a. m. a 12:00 md. Esto para iniciar el día 9 de agosto y finalizar en las primeras semanas de diciembre.

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA LICDA. ALBENA MUÑOZ TAYA, QUE NO ES POSIBLE EL PRESTAMO DEL SALÓN DE SESIONES, YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA OCUPADO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. El señor Abraham Barrantes G. Pastor del Centro Cristiano Pasión Misionera, firma oficio en el que solicita permiso para realizar una cruzada evangelística los días 6 y 7 de agosto en el Salón Multiuso de Río Cuarto.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ABRAHAM BARRANTES G., PASTOR DEL CENTRO CRISTIANO PASION MISIONERA, PARA REALIZAR UNA CRUZADA EVANGELISTICA LOS DÍAS 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2011, EN EL SALÓN MULTIUSO DE RIO CUARTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. Se conoce oficio firmado por el señor Álvaro Solano Bogantes, Coordinador de Patentes e Inspección, en el que a letra dice:

En inspección realizada al local comercial denominado JACAS INVERSIONES S.A. ubicado 50 este de Coopegrecia en donde solicitan la autorización para hacer uso de la patente de Licores Nacionales número Catorce (14) del distrito Central a nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Grecia R. L. (Coopegrecia R. L.) y que se encuentra inactiva, me permito comunicarles que el negocio cumpla con los requisitos establecidos por la Ley y el reglamento de licores, según reforma al artículo nueve del reglamento a la ley de licores, decreto N°34772-G del 04 de setiembre de 2008, publicado en la Gaceta #199 del 15 de octubre de 2008.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA COMUNIDAD DE GRECIA R.L. PARA ACTIVAR LA PATENTE DE LICORES NACIONALES N° 14 DEL DISTRITO CENTRAL, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO A UN COSTADO DEL EDIFICIO DE COOPEGRECIA R.L.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. El Lic. Oscar Rodríguez Apóstol, Director del Liceo San Roque, suscribe oficio en el que textualmente dice:

El motivo de la presente es solicitarles muy respetuosamente declaren pública la calle del sector este de nuestra institución.

Lo anterior dado que estamos gestionando ante las autoridades del Ministerio de Educación Pública, la construcción de un gimnasio para el aprovechamiento de todos nuestros estudiantes.

Consideramos que la declaratoria de calle pública significa un gran avance para nuestro centro educativo. Además, el contar con una calle pública se estaría cumpliendo con lo que establece la ley 7600 sobre igualdad de oportunidades al contar con un acceso adecuado.

Es importante recalcar que esta petitoria se hace por segunda vez. En la primera instancia hace ya dos años, se delegó en el señor Alcalde del momento la responsabilidad de resolver aspecto que aún no se ha dado.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. Se da lectura a oficio firmado por la señora Eillyn Chang Umaña, vecina de Carbonal de San Roque, en el que solicita permiso para poder laborar en un puesto de lotería de dimensiones muy pequeñas (1.70 mts. X 1.00 mts) autorizado por la Junta de Protección Social de San José.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR LA SEÑORA EILLYN CHAN UMAÑA, AL LIC. SENÉN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. La Licda. Marjorie Porras Alvarado, Directora, Escuela San Miguel Arriba, remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

SE ACUERDA: INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN MIGUEL ARRIBA, COMO SIGUE: RONALD RODRIGUEZ ZAMORA, JORGE RODRÍGUEZ ALVARADO, YENSY MAYELA BARRANTES, OLIVIER ZAMORA ALVARADO Y LORENA RODRIGUEZ VÁSQUEZ. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 12. SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDOS LOS SIGUIENTES OFICIOS:

- a) Copia de oficio DJJPC-0167-2011, firmado por el Diputado José Joaquín Porras Contreras, y dirigido al Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal, en el que le solicita colaboración para arreglar la calle Parrita.
- b) Copia de oficio DJJPC-0166-2011, firmado por el Diputado José Joaquín Porras Contreras, y dirigido a la Dra. María Luisa Ávila, Ministra de Salud, en el que le solicita colaboración para que se valore el estado de la planta física del Hospital San Francisco de Asís.
- c) Copia de oficio N°08532-2011 DHR de la Defensoría de Los Habitantes, en el que remiten denuncia interpuesta por el señor Víctor Ugalde Quesada.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS SE TERMINÓ LA SESION

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL